

LOS CAMBIOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ALGODÓN EN EL CHACO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE MINIFUNDISTAS Y TRABAJADORES VINCULADOS

Inés Liliana García

INTRODUCCIÓN

A partir de los década de 1970, la producción de algodón en la Provincia del Chaco –principal referente nacional del cultivo– sufre cambios que van modificando en forma paulatina la estructura de vida de los agentes históricamente vinculados a dicha producción, en especial de los trabajadores y los minifundistas hoy, prácticamente, excluidos del proceso productivo.

Entre las numerosas modificaciones, las más relevantes son aquellas vinculadas a la desarticulación en el territorio de cadenas de valor agregado, al proceso de tecnificación y a la diversificación hacia otros cultivos, principalmente al avance de la soja sobre hectáreas antes destinadas al cultivo del algodón.

Estos procesos de cambio se manifiestan en la imposibilidad a la que se enfrentan los minifundistas de sostener una producción rentable y en la pérdida de numerosas fuentes de trabajo directas e indirectas, con el consecuente aumento de la pobreza, la emigración hacia los cordones periféricos urbanos (Gran Resistencia, Gran Rosario) y el deterioro de las condiciones laborales de quienes aún permanecen dentro del sistema productivo algodonero.

Nuestro trabajo es un análisis comparativo en relación con las condiciones preexistentes y de observación *in situ*. Las fuentes de información que hemos empleado son referencias bibliográficas y entrevistas realizadas tanto a agentes vinculados directamente con la problemática como a especialistas en la temática.

Nos interesó conocer cuáles son las características de los sectores más desprotegidos dentro de la producción de algodón y reflexionar sobre su futuro; en particular, nos preguntamos si se podrán recuperar las fuentes de trabajo

perdidas y, en general, nos planteamos si es necesaria la implementación de un sistema agroindustrial sustentable que contemple y que revierta las características del actual modelo de alta competitividad que apuesta a la soja y que se caracteriza por tres aspectos fundamentales: 1) se basa en el aprovechamiento de las ventajas del mercado internacional –que lleva a un proceso extensivo del cultivo de soja sin contemplar la problemática de la erosión, de la pérdida de materia orgánica y de nutrientes en los suelos, del proceso de desertificación y su carácter de irreversibilidad–, descuidando otras necesidades de la economía local, como la provisión de materia prima a la industria textil y derivadas; 2) la producción de soja requiere escasa mano de obra y lleva al consecuente despoblamiento del área rural, con sus secuelas de desempleo, pobreza, desarraigo cultural y exclusión social, aspectos que este modelo no tiene en cuenta; y 3) este modelo se sustenta en una concentración de la tierra productiva en pocas grandes corporaciones de productores altamente tecnificados que, por factores de competitividad, pueden absorber a los pequeños y medianos productores empobrecidos.

FACTORES DE CAMBIOS EN EL PROCESO PRODUCTIVO DEL ALGODÓN A PARTIR DEL MODELO DE ECONOMÍA NEOLIBERAL Y DE LA DESARTICULACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR

En los años 80, se pusieron en evidencia, en la estructura de producción de algodón en el Chaco, los cambios provocados por la política económica iniciada a mediados de la década anterior: la creciente apertura a las importaciones de esa década afectó fuertemente al sector textil y, por consiguiente, la producción del insumo principal quedó relegada de toda política de incentivos y protección.

La producción de algodón en la Provincia del Chaco tiene un fuerte arraigo cultural; desde principios de los años 1930, poblaciones enteras se organizaron en torno a esa actividad desarrollando numerosas instituciones –como cooperativas, asociaciones representativas de productores pequeños o medianos y sociedades de fomento– ligadas, básicamente, a los sectores de la inmigración europea que se radicaron allí.

El gobierno *de facto* que se instala en el poder a partir de 1976 abrió las puertas a la implementación del neoliberalismo económico que desarticuló –conscientemente– los lazos sociales construidos en décadas. Las condiciones desfavorables que llevaron al cierre de fábricas locales, como consecuencia de dichas políticas, trajeron consigo la caída del salario, el cese de numerosas actividades industriales dedicadas al mercado interno y el fin de los derechos de seguridad social para la mayoría de la población. Las medidas de apertura a la importación de mercancías de todo tipo dañaron diversas economías regionales, como es el caso especial que nos ocupa.

En los primeros años de la década del 70 suceden dos acontecimientos fundamentales que cambian la estructura productiva del algodón: por un lado, el acuerdo entre las provincias y el Estado Nacional para el reparto –en porcentajes proporcionales– del Presupuesto del Fondo de Coparticipación Nacional; y, por otro, el impulso de nuevos polos productivos en áreas postergadas del país.

La Provincia del Chaco accede a uno de los mayores porcentajes del reparto –ocupa el cuarto lugar en el volumen de cuota de coparticipación recibida por todas las provincias–, pero a cambio de permitir el traslado de las hilanderías –cercanas a los predios de producción de la materia prima– hacia nuevos polos industriales fomentados por el Estado que se instalaron en San Luis, Catamarca y La Rioja.

De este modo, se desmantela todo un circuito interno que requería de mano de obra calificada y que permitió a la economía provincial la elaboración de un producto de venta industrializado, como los hilados o telas de algodón. Los requerimientos de insumos y transporte, los centros de provisión de alimentos y de las demás necesidades de una población asentada en derredor de fuentes de trabajo diversificadas fueron disminuyendo; la población se orientó hacia otras zonas más urbanizadas pero incapaces de absorberlos en nuevos puestos de trabajo, ya que la estructura económica provincial se deterioró seriamente (Rofman, 1980).

Al romperse la cadena de valor agregado en la producción del algodón, se produce el quiebre definitivo de la estructura socioeconómica sobre la que se había montado, hasta entonces, el perfil productivo de la Provincia del Chaco. A partir ese momento, su participación en la producción queda limitada al fardo (algodón en bruto-acopio-desmote); y los precios de la materia prima producida por los pequeños productores caen en el mercado local por los costos de traslado que de allí en más requerirán. La colocación en el mercado del algodón en rama hace caer su valor: los intermediarios –que son, al mismo tiempo, sus acreedores– les compran a menor precio que el promedio pagado en las desmotadoras porque los productores quedan sujetos a esta única opción. Sólo producir mayor cantidad puede compensar la pérdida de las ganancias; es decir, sólo a los poseedores de grandes predios les puede resultar aún beneficioso el cultivo de algodón; para mantenerse en el mercado de intercambio, colocar su producción y recuperar al menos lo invertido, los pequeños y medianos productores van cediendo proporciones de sus ganancias.

A principios de los 80, muchos pequeños productores y minifundistas son absorbidos en cargos públicos administrativos; y, para el pago de sus salarios, el Estado provincial emplea el presupuesto resultante –básicamente– de la Ley de Coparticipación. De esta manera, se busca dar paliativo a la ruptura de un modelo de inserción productiva de varias décadas de construcción. Pero, a partir de la década de 1990, con el cierre de las vacantes en el sector público y las políticas de reducción de personal y de gastos en la administración estatal, este mecanismo “compensatorio” se ve interrumpido para las nuevas generaciones.

El movimiento cooperativo, con su visión solidaria y de fuerte apoyo al pequeño y mediano productor, había sido el protagonista central de la entrega de fibra al mercado interno hasta bien entrada la década de los 70. Desde la vigencia de la política económica puesta en marcha por la dictadura militar, comienza lentamente el declive de estas instituciones impulsoras de lazos de cooperación entre un segmento muy importante de productores algodoneros chaqueños. Sostenidas sólo por sus asociados –ahora empobrecidos– y sin políticas públicas de apoyo, van perdiendo terreno ante la competitividad que adquieren los acopiadores privados. La agudización de las políticas alineadas con el enfoque del capitalismo neoliberal produjo en el cooperativismo chaqueño sensibles daños, que se reflejaron en su participación cada vez más reducida en el desmote del algodón en rama. En la década de los 90 este proceso se acentuó, aunque, desde el retorno de la democracia, se implementaron 3 o 4 salvatajes financieros. En la actualidad, las cooperativas creadas por productores algodoneros que sobreviven lo hacen no por la actividad de sus socios sino porque sus principales clientes son productores de soja y de girasol.

A partir de la década de los 90, la Argentina –hasta entonces productora de algodón para uso interno– se introduce al mercado internacional bajo condiciones de absoluta desprotección. La apertura irrestricta a las importaciones y una política de cambio fijo impidieron a los sectores nacionales competir en condiciones similares; esto, sumado a la ausencia de un Estado compensador de los desequilibrios, provocó una de las mayores crisis estructurales de la historia del país. En más de un cuarto de siglo, la falta de políticas públicas de contención social contribuyó a que también se desarticularan los lazos solidarios construidos por la sociedad civil.

“El algodón ha sido una actividad económica característica de distintas zonas del país, en particular del nordeste argentino. La producción local ha cubierto tradicionalmente la demanda de la industria textil nacional. Sin embargo, en los últimos años de la década anterior, la producción comenzó a caer dramáticamente. El área sembrada en la Provincia del Chaco, principal productora del país, rondaba antes de la crisis 1.000.000 de hectáreas y se redujo en pocos años a 160.000 hectáreas. Quiere decir que se perdió el 84% del área sembrada en dicha provincia” (Capitanich, 2004).

Observaremos, en adelante, cómo el tejido socioproductivo comienza a desintegrarse; la sociedad empieza a fragmentarse, los sectores más vulnerables quedan imposibilitados de continuar con su estrategia de subsistencia y se ven expulsados del área de cultivo, migrando a la periferia rural o al cordón periférico de ciudades como Resistencia, Corrientes y –desde finales de los 90– Rosario.

El estallido social de fines de 2001 pone fin a un modelo especulativo de convertibilidad cambiaria, continuador del que imperó en tiempos de la apertura irrestricta y la abstención del Estado en su rol compensador. El resultado fue una crisis social que se reprodujo a lo largo de un cuarto de siglo: destrucción de

fuentes de trabajo, desempleo y una pobreza que representa, para muchos sectores, la exclusión definitiva del goce de sus derechos de ciudadanía. El descontento generalizado de la sociedad y el grado extremo de necesidad condujeron a generar políticas públicas de contención. Se idearon programas que, aunque acotados a una población definida, no contemplaban las especificidades regionales o la trayectoria social de los beneficiarios. Uno de estos programas –al que nos referiremos más adelante para observar algunos aspectos de su incidencia en la producción algodonera– es el aún vigente Plan Jefes de Hogar. Representativo de una nueva política basada en la emergencia social y enmarcado en un período de transición hacia un modelo económico alternativo, se observa que fue incapaz de transitar, más allá de lo explicitado en sus objetivos, hacia la inserción de los sectores marginados en un sistema productivo sostenible y que permita recuperar o incorporar derechos laborales.

Aunque en los últimos años, las políticas públicas, tanto locales como nacionales, comienzan a tener presencia, no logran aún la repercusión necesaria para revertir la situación.

EL PROCESO DE TECNIFICACIÓN

Como decíamos, la rentabilidad de ganancia sólo es posible para los productores que disponen de grandes extensiones de tierras para el cultivo: estos –favorecidos en los 90 por la política cambiaria de paridad peso-dólar, el acceso a créditos para la compra de maquinarias e insumos en el exterior y por el aluvión de empresas internacionales que dominaron el mercado de las semillas transgénicas y de plaguicidas– fueron quienes tuvieron la posibilidad de reconvertirse tecnológicamente adquiriendo sembradoras, cosechadoras y desmotadoras apropiadas para producir más toneladas de algodón (en bruto o en fibra) reduciendo, al mismo tiempo, la necesidad de mano de obra en el proceso productivo.

“[...] quienes operaban en unidades minifundistas completaban los ingresos necesarios para su subsistencia con el trabajo de recolección a mano de los capullos de algodón, en las fincas de tamaño mediano y/o grande [...] De este modo, la función del bracero satisfacía, simultáneamente, dos exigencias que eran insoslayables y que no tenían opciones técnicas, económicas y sociales: el productor se hacía de su esfuerzo productivo y el cosechero [...] obtenía el complemento de recursos para subvenir a las necesidades básicas de su unidad familiar.¹ La incorporación de la cosechadora mecánica, que se inicia a principios de la década de 1990, supone romper con este esquema productivo y social. Mientras que uno de los dos conjuntos de actores tiende inexorablemente a desaparecer, el otro [...] obtiene beneficios crecientes, dadas las ventajas que,

1 Se entiende por productor minifundista a aquel que posee no más de 5 hectáreas destinadas al cultivo, con escasa o nula tecnificación y que emplea su fuerza de trabajo y la de su familia.

en materia de costos de producción, supone reemplazar fuerza de trabajo por maquinaria” (Rofman, 2000).

Como se observa en el Cuadro 1, la disminución de fuentes de trabajo fue notoria en la Provincia del Chaco y, por extensión, en otras dedicadas a la producción de algodón como Corrientes, Formosa y el norte de Santa Fe.

Cuadro 1. Trabajadores en forma permanente en explotaciones agropecuarias de la Provincia del Chaco. Años 1960, 1988 y 2002, en diversas categorías

Año relevado	Productores	Familiares	No familiares	Total
1960	22.994	43.715	10.545	77.254
1988	19.815	27.274	9.258	56.347
2002	17.743	13.110	5.282	36.135

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Servicio de Información Agropecuaria del Ministerio de Economía de la Nación y obtenidos de INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

Lo que obtiene una máquina cosechadora en una hora reemplaza el trabajo de 70 jornaleros manuales en el mismo lapso. Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores vinculados a la cosecha manual de algodón, sin posibilidad de subsistir por sus propios medios –primero, por no ser rentable la producción de algodón familiar minifundista y, segundo, por la reducción de fuentes de trabajo para terceros– o perdieron irreversiblemente tales ingresos o abandonaron o malvendieron sus tierras, permitiendo que se hiciera presente otra de las características de la producción agropecuaria capitalista: la concentración de grandes extensiones de tierra bajo el control de pocos grandes productores.

Es así que los braceros o minifundistas migran a las villas de emergencia (muchos de ellos a las de los alrededores de la Ciudad de Rosario), donde se ven sometidos a condiciones de hacinamiento y escasa provisión de bienes públicos. Dedicados al cirujeo o a la venta de artesanías, sobreviven algo mejor que en sus lugares de origen pero sin salir de la marginalidad y la vulnerabilidad de sus condiciones de existencia.

“Teníamos una hectárea donde sembraba algodón, pero se lo pagan con centavos”, comenta Roberto, un nuevo integrante de la villa. Luego agrega: “...antes se podía vivir de pequeños sembradíos y de la caza de animales para comer y vender las pieles. A la cosecha se la comió la sequía y las autoridades prohibieron atrapar a diversas especies de animales. ¿Qué se puede hacer entonces?” (*Diario Norte*, 06-03-2006).

Las tasas de desocupación y subocupación registradas por la Encuesta Permanente de Hogares en el Gran Resistencia evidencian un aumento en los años en que el proceso de mecanización se fue expandiendo y expulsando manos de obra rural hacia el ejido urbano. En el Cuadro 2 se puede apreciar que en

1995 y 1996 se registra un incremento importante de ambas tasas coincidente con los años de mayor importación de maquinarias agrícolas en el sector algodonero. Si bien no es posible vincular este incremento en forma directa con la pérdida de fuentes de trabajo en el sector algodonero, al menos nos permite constatar una realidad: el sistema capitalista concentra su desarrollo desentendiéndose de los sectores más vulnerables antes incorporados al proceso de trabajo.

Cuadro 2. Tasas de desocupación y subocupación (promedio anual) en el Aglomerado Gran Resistencia, período 1986-2005

Año	Desocupación	Subocupación
1991	5,20	10,50
1992	4,95	7,70
1993	7,15	9,60
1994	9,10	10,45
1995	12,65	12,20
1996	13,40	12,45
1997	11,65	12,10
1998	11,30	13,17
1999	10,93	11,67
2000	10,85	11,45
2001	14,45	13,05
2002	16,15	18,40
2003	10,90	12,75
2004	8,00	11,45
2005	5,40	10,45

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

En el año 2004 se realizó una encuesta, enmarcada en una investigación del PROINDER (SAGPYA) y del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (Rofman, Foti y García, 2005) a pequeños productores minifundistas de la Provincia del Chaco. Algunas variables analizadas en las entrevistas realizadas –que reproducimos en el Cuadro 3– pueden evidenciar, también, las consecuencias del cambio en la estructura de producción del algodón.

Cuadro 3. Condiciones en la calidad de vida de la pequeña producción rural en la Provincia del Chaco. Año 2004

Variable	Valores predominantes entre los PPM del Chaco
Tipo de explotación por actividad principal	Algodonera: 32,8%, Diversificada: 36,8%
Superficie total promedio por explotación	9,31 ha
Superficie cultivada promedio	Algodón: 4,8 ha
Cantidad de explotaciones por estrato de tamaño	10,1 a 25 ha: 35,8% / 2,1 a 5 ha : 26,9%
Forma de tenencia	Propia con título: 38,8% / Ocupante: 20,9%
Canales de comercialización	Acopiador: 46% / Circuito minorista: 22%
Edad del jefe de hogar	Entre 31 y 50 años: 53% / + de 50 años: 39,4%
Nivel educativo del jefe de hogar	Prim. incompleta (62,7) y completa (22,4%): 85,1%
Posesión de tractor	2%
Contratación de mano de obra	19%
Trabajo extrapredial	33%
Ingreso familiar anual neto	de \$2001 a \$5000: 31,3% / hasta \$ 1000: 22,4%

Fuente: Rofman, Foti y García (2005).

El perfil que caracteriza al pequeño productor minifundista algodonero que aún prosigue en el circuito es el de quien no tiene otra alternativa posible de inserción laboral –por su edad y escasa capacitación–, produce a escala reducida –en forma manual, sin equipamiento y sin acceso a financiación–, comercializa lo producido sin opciones a obtener un precio competitivo y tiene ingresos que, en el mejor de los casos, apenas llegan a los 400 pesos mensuales. El cultivo tradicional le permite –hasta el momento y por la ayuda recibida por planes provinciales de cooperación y sostén– una economía de subsistencia, dada esta muy limitada capacidad de producción, en nada competitiva en relación con el resto de los productores y, mucho menos, con márgenes de crecimiento. En la zona, persisten productores pertenecientes a las generaciones que han vivido un modelo productivo de provisión de algodón para el mercado interno previo a los años 80; pero las nuevas generaciones, sin capitalización previa y sin acceso a la tierra por el proceso de concentración, quedan relegadas del circuito y optan por trasladarse hacia espacios urbanos.

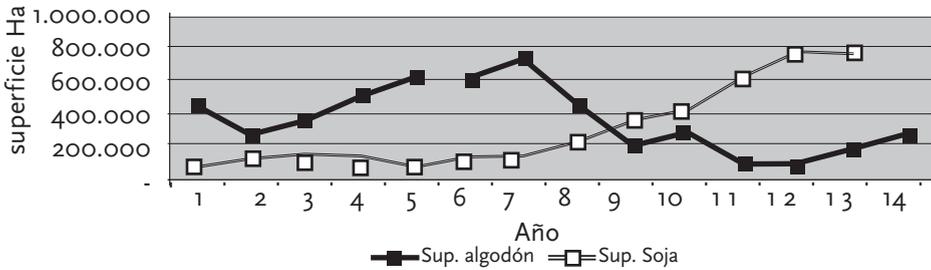
PROCESO DE SOJIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Las ventajas comparativas y las posibilidades de exportación que se abrieron para el cultivo de oleaginosas, en especial para la soja, permitieron que año a año, a partir de 2000, se incrementaran las hectáreas destinadas a su cultivo en detrimento de los productos tradicionales. La soja, primeramente cultiva-

da en la región central de nuestro país, fue expandiendo sus fronteras de modo tal que aquellos medianos y grandes productores algodoneros de la Provincia del Chaco que pudieron reconvertirse tecnológicamente en los noventa aseguraron sus ganancias –evitando las amenazas de las sequías y de las variaciones de los precios del algodón en el mercado internacional– volcándose hacia las oleaginosas que, además y a diferencia del algodón, requieren de escasa mano de obra y no generan demasiada incertidumbre en cuanto a su rendimiento final.

La cantidad de hectáreas destinadas a la siembra de soja, tal como lo indica el Gráfico 1, se sustraen de la superficie de cultivo de algodón.

Gráfico 1. Evolución de la superficie sembrada con algodón y soja en la Provincia del Chaco entre 1992 y 2005



Fuente: Delssin (2005).

Los predios reconvertidos en muchos casos son producto de la compra de tierras a pequeños y medianos productores por parte de grandes productores o de consorcios que provienen de otras provincias de la zona central del país y que expanden sus negocios hacia territorios antes impensados para el cultivo de oleaginosas. También muchos medianos productores –en especial de la Provincia de Córdoba– venden o alquilan sus tierras y, por un costo menor, compran o arriendan en Chaco mayores extensiones prediales. Es este otro factor que favorece la concentración de grandes extensiones en manos de pocos productores.

“La disminución en los costos, flexibilidad en las operaciones del proceso productivo, aspectos relacionados a la logística de cosecha y comercialización, ampliación de los grados de libertad disponibles en errores operativos y de las ventajas de oportunidad de las tareas, hacen una combinación de factores que facilitan enormemente el trabajo del productor, requiriéndole menor dedicación de capitales, tiempo y atención en los procesos [p. 14]. [...] El algodón perdió com-

petitividad frente a la soja, que lo ha desplazado en la decisión de siembra de la mayoría de los medianos y grandes productores. Solamente continúan sembrando en cantidades significativas proporcionalmente al tamaño de las empresas los minifundistas, los productores pequeños y algunos medianos [p. 17]" (Delssin, 2005).

Cabe señalar que quienes aún continúan sembrando algodón son aquellos que no pueden afrontar los procesos de tecnificación y mecanización necesarios pero que, por razones culturales y de endeudamiento, no se adecuan a un cambio o diversificación de su producción, o ni tienen opciones para hacerlo.

CONSECUENCIA DE LOS CAMBIOS EN LOS PRODUCTORES MINIFUNDISTAS Y EN LOS TRABAJADORES VINCULADOS A LA SIEMBRA Y COSECHA DEL ALGODÓN

Como vimos, los grandes productores algodoneros fueron diversificando sus tierras con oleaginosas, aplicando alta tecnología y escasa mano de obra; en la actualidad el cultivo del algodón en el Chaco está en manos de medianos y pequeños productores que demandan mano de obra para la realización de las distintas tareas, en particular para la cosecha que realizan en forma manual. En el ciclo anual productivo, se emplea no menos de 40 jornales por hectárea cultivada y cosechada. Esta cifra es mayor a la que corresponde a otras actividades o cultivos que, como la soja, requieren de la quinta parte (0,20%) de un jornal por hectárea o de la ganadería, que precisa de un tercio de jornal (0,33%) por hectárea/año (Capitanich, 2004).

Si bien las cifras de mano de obra empleada son menores a las requeridas en décadas anteriores, hoy todavía es posible considerar al cultivo del algodón como un factor de recuperación de fuentes de trabajo rural y de reconstrucción de un tejido social cuya desarticulación dejó definitivamente excluidos a muchos de los actores intervinientes.

"[...] si el cultivo de algodón se expande, se generarán nuevos puestos de trabajo que podrán ser ocupados tanto por vecinos de la zona actualmente sin empleo, como por beneficiarios de planes sociales que podrán alcanzar la dignidad que sólo brinda el trabajo [...]. Al mismo tiempo, se evitarán las migraciones campesinas sobre los grandes centros poblados, con todas las consecuencias que implica para las personas abandonar el lugar de origen y trasladarse a un ámbito de características totalmente distintas que, la mayoría de las veces, es agresivo y hostil con el recién llegado" (Capitanich, 2004).

La necesidad de reinsertar a los marginados del sistema económico neoliberal, luego de la crisis y estallido del modelo, hace que, a fines del año 2005, se apruebe la Ley 26.060 que crea el Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera.

En ella se contempla, por un lado, la contratación de seguros agrícolas algodonereros: “Artículo 3º-. Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional y a las provincias que adhieran a la presente ley a contratar seguros y servicios conexos, y/o asistir financieramente al productor en la contratación de los mismos, contra las caídas extraordinarias de la producción debido a las adversidades climáticas, físicas, telúricas y biológicas que afecten un área geográfica algodонера identificada como tal por la Autoridad de Aplicación, dejando asentado que dicha cobertura se hará extensiva a los productores mediante la cesión de los derechos a indemnización contemplado en las pólizas contratadas por el Estado Nacional y/o provincial”.

Y, por otro lado, el artículo 7º crea el Fondo de Compensación de Ingresos para la Producción Algodonera (FCIPA) “con el objeto de garantizar la sustentabilidad del cultivo del algodón a través de mecanismos que permitan atenuar los efectos de las oscilaciones bruscas y negativas de los precios y promuevan certidumbre de largo plazo para cada productor algodonero”.

Dicho Fondo tendrá una duración de 10 años a partir de su aplicación y resultarán beneficiarios los productores que, primeramente, se inscriban voluntariamente y en forma anticipada a la siembra de cada año calendario (entre julio y agosto). Sus tierras deben estar dentro del área de aplicación y los beneficios deberán solicitarse entre los meses de febrero y agosto de cada año, es decir, en los momentos de operaciones de venta de algodón en bruto y/o fibra o semilla “efectivamente realizadas y verificadas”.

La constitución inicial del Fondo, sobre la base de cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000), se efectivizará mediante un subsidio proveniente del Tesoro Nacional y se deja establecido que el mismo puede crecer en forma programada en función de las hectáreas sembradas a futuro.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción de la Nación será su autoridad de aplicación, pero, desde la creación de la Ley hasta la actualidad, no se ha llegado a acuerdos para su reglamentación. Por ende, al no poder instrumentarse, no se aplica. Resulta llamativo que, a pesar de las grandes dificultades que presenta la economía algodонера, aún no se haya avanzado al respecto. Con el solo marco regulatorio, sin los mecanismos de aplicación y administración, las intenciones quedan frenadas y las necesidades de los productores permanecen sin respuestas.

Las cifras del INDEC sobre los porcentajes de pobreza e indigencia indican que durante los primeros meses del año 2006 más de la mitad de la población de la Provincia del Chaco era pobre y que en Resistencia existía un 30,5% de indigentes (INDEC, 2006).

Los trabajadores ya no viven en los lugares de explotación agrícola, sino que residen en la periferia con una situación económica de mera subsistencia.

El largo proceso de desarticulación de los pequeños productores agrícolas que conformaban la estructura productiva del algodón se fue profundizando, en parte, coexistiendo con la entrega de Planes Jefes de Hogar. El abandono de sus fincas, luego concentradas en manos de los grandes productores tecnificados, representó un punto de inflexión sin retorno a las previas formas de inserción económica.

A comienzos del año 2006, los Planes Jefes de Hogar alcanzaban a 103.000 beneficiarios. Si se tiene en cuenta que, en promedio y por el tipo de estructura familiar rural, hay cinco integrantes por familia, podríamos decir que más de 500.000 de los 900.000 habitantes chaqueños viven –parcial o exclusivamente– de estos subsidios. Su alcance, entonces, es más que significativo. En el Gran Resistencia, la mayoría de la población beneficiaria complementa sus ingresos con changas, cartoneo o mendigando. Aquellos que permanecen en la periferia rural y siguen produciendo algodón –en forma marginal– lo hacen porque son asistidos con programas del Ministerio de la Producción del Chaco o de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, que los provee de semillas y gasoil. La calidad de lo cosechado no es óptima y la producción –cuando no se pierde por la sequía– se vende a los intermediarios más próximos (bolicheros o acopiadores privados) a un precio menor a los precios promedio de mercado. Estas razones hacen que el Programa Manos a la Obra o el Programa Social Agropecuario –tomados como modelos de una nueva política pública para el sector– busquen la asociación de los minifundistas para que puedan vender su producción a cooperativas (apoyadas financieramente, a su vez, por el Ministerio de la Producción de la provincia para que tengan la capacidad de pagar un precio sostén preestablecido), mejorando de este modo sus ingresos anuales. Sin embargo, esta mejoría de ingresos es sólo es parcial porque no pueden realizar la cosecha manual para otros productores debido, precisamente, al hecho de ser beneficiarios de un Plan Jefes de Hogar.

Ante esas dificultades, el Programa Jefes de Hogar destinado a las actividades productivas rurales elaboró un circuito operativo muy singular para su implementación: “En cuanto a esta contraprestación, la novedad que implementa el programa es la creación del Registro de Empleadores que están interesados en incorporar beneficiarios a los recursos humanos de sus empresas. El mismo está a cargo de la Secretaría de Trabajo del MTEYSS. La principal ventaja para los empleadores reside en lograr disminuir sus costos en personal. Para ser incorporados en dicho registro los empleadores deben presentar a través de un Convenio de Adhesión: la cantidad de beneficiarios a incorporar, los puestos a cubrir, las tareas a realizar, la jornada de trabajo (que no puede ser a tiempo parcial), el expreso compromiso de pago a los beneficiarios del suplemento en dinero según lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aplicable a la actividad o empresa, y, por último, el pago de las correspondientes contribuciones patronales, cargas familiares y aseguradoras de riesgos en el trabajo” (MTEYSS, 2006).

Como puede apreciarse, es casi imposible asimilar estos mecanismos a los requerimientos de una producción agrícola y mucho menos a los propios del ciclo productivo de cultivo del algodón: es un ciclo anual que requiere –en forma intensiva pero acotada a pocos meses– mano de obra en parte para la siembra y, más fuertemente, durante la cosecha, lo que impide que se puedan mantener horarios y sueldos constantes a lo largo de todo el año.

¿Cuántos medianos productores, que aún podrían requerir de los servicios de los cosecheros, pueden inscribirse en un Registro de Empleadores? En primer lugar, sus deudas con la AFIP y con el Banco Nación, en muchos casos, los han llevado a figurar en el banco de datos de deudores incobrables (Veraz). Por otro lado, el hecho de que los trabajadores deban encontrarse bajo el régimen de la seguridad social y de tener que cubrir los beneficios que requiere el Sindicato del Trabajador Rural no sólo induce a que los empleadores tergiversen en sus registros las cantidades de trabajadores requeridos y los montos abonados por jornal, sino que lleva a que los mismos beneficiarios de los Planes Jefes de hogar soliciten su exclusión de esos registros: además del temor a perder los 150 pesos mensuales del plan, está el fantasma de ver reducidos sus salarios con los descuentos para previsión y seguridad social y para los aportes sindicales.

Uno de los representantes gremiales del Sindicato de los Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) a quien entrevistamos estimaba que en 1995 había en el Chaco unos 100.000 trabajadores rurales, de los cuales sólo 30.000 estaban blanqueados por sus empleadores. De este total, el 80% estaba abocado a la siembra y a la cosecha de algodón. En la actualidad, nos señalaba, el total de trabajadores se ha reducido a una quinta parte –aproximadamente, unos 20.000, incluyendo a trabajadores ganaderos, hortícolas y algodoneros– de los cuales sólo unos 7.000 están registrados.

Con la mecanización de la siembra y de la cosecha se han perdido innumerables puestos de trabajo: actualmente una cosechadora de 3 surcos realiza en un día el equivalente al trabajo de 400 cosecheros manuales durante una jornada.

Las contrataciones de mano de obra que tuvieron lugar luego de la crisis del 2001, en sustitución del uso ya instalado de la cosechadora mecánica, se concentraron en aquellas fincas donde lo reducido de la superficie sembrada posibilitaba el reingreso del bracero o donde se concertaron acciones destinadas a restituir la cosecha manual respondiendo a la necesidad de otorgar empleo a parte del amplio número de trabajadores desocupados.

“La recuperación global de la economía del país no tuvo el mismo efecto en las economías regionales. El Chaco no pudo zafar de los peores índices de pobreza e indigencia, mejorando la ocupación sólo por los efectos de la obra pública, con un fuerte plan de viviendas” (Entrevista a Derewicki, 2006).

La información periodística evidencia que los cientos de cosecheros manuales que, con anterioridad a ser contratados por los meses que dura la re-

colección, solicitaban a los municipios subsidios para sobrevivir, tuvieron, en la campaña 2001-2002, una tarea productiva con ingresos mayores que los escasos subsidios; pero, simultáneamente, se multiplicaron los pedidos de recomposición de los salarios recibidos, ante el fuerte incremento de los precios de los artículos de primera necesidad luego de la devaluación. El proceso devaluatorio fue responsable de los reclamos que se sucedieron durante los dos primeros años en que se dispararon los precios de los consumos básicos; pero, a la vez, congelados los salarios, tornó nuevamente atractivo para algunos productores recontratar recolectores manuales antes que invertir en combustible y demás costos de mantenimientos de las máquinas cosechadoras.

Como señalamos antes, los medianos productores que aún requieren de cosechadores manuales no declaran a sus empleados porque su situación de endeudamiento les impide afrontar los gastos que ello requiere; pero, muchas veces, no blanquean esa situación a pedido de los propios trabajadores porque la mayoría son beneficiarios del Plan Jefes de Hogar y temen que el cruce de datos en la AFIP lleve a que les quiten el subsidio; y no hay que olvidar que se trata de trabajos temporarios que sólo los aleja de la categoría de desocupados por escaso tiempo.

Tales circunstancias hacen que el reclamo principal del gremio UATRE sea el blanqueo de los trabajadores rurales. En el momento en que escribimos este artículo, el gremio está apoyando el proyecto de ley "Régimen de Corresponsabilidad Gremial en materia de Seguridad Social en el Ámbito Rural", ingresado el 22 de julio de 2004 en el Senado de la Nación, impulsado por el Senador Jorge M. Capitanich (Sec. S. N° 2179/04). El mismo propone la reforma a la Ley 23.107 actualmente en vigencia impulsando la declaración, por parte de los productores, de los trabajadores que contratan pero sin obligarlos a identificarlos con nombre y apellido. El proyecto de Ley propicia restablecer el Sistema de Convenios de Corresponsabilidad Gremial para la recaudación de los aportes y contribuciones a la Seguridad Social dentro del ámbito rural.

Hasta el momento, tanto ciertos temores como factores de interés en cuanto a la contratación de mano de obra empleada en las cosechas han generado la terciarización del servicios. Un agente convoca a una cuadrilla de peones, los carga en su camión y acuerda con el productor un precio según la extensión a cosechar y la premura de las tareas. El productor paga por dicho servicio y, si se requiere constancia legal, la misma se reduce a la mínima expresión. Luego, el intermediario toma su comisión y reparte el resto de la paga entre la totalidad de sus "peones". Quienes tienen el Plan nunca figuran y pueden mejorar por unos meses sus ingresos, pero la existencia del intermediario también juega en detrimento de sus propios intereses ya que, por el mismo trabajo, cobrarán menos.

Los intermediarios cobran, en promedio, entre 350 y 450 pesos la tonelada cosechada, dependiendo de la urgencia que tenga el productor o de la demanda registrada.

Asimismo, el costo de la intermediación representa entre el 25 y el 30% del precio total pagado por el servicio, y quien intermedia no tiene otro gasto más que el del traslado de los jornaleros. Los recolectores trabajan en condiciones de precariedad absoluta: no reciben ningún tratamiento en caso de accidentes o de malestares propios de un trabajo a destajo, no tienen ningún tipo de seguro y trabajan en horarios extensos, lo que se llama jornadas de sol a sol.

Existe también el empleo de mano de obra infantil, aunque se trata de ocultar de múltiples maneras. Es cada vez mayor la necesidad de las familias de acudir al trabajo de sus hijos pequeños para obtener ingresos adicionales o complementarios. Los niños quedan expuestos a grados de alta vulnerabilidad social, educativa y sanitaria.

“Me daban mucha lástima mis hijos, pero no teníamos ni para comprar calzado o abrigo, ellos se pasaban la ropa de uno a otro y con tanto uso, se arruinaba mucho. Los chicos empezaban la escuela cuando la época de cosecha terminaba a mitad de abril, porque tenían que ayudar a cosechar el algodón. A los más chiquitos los dejaba a la cabecera del campo solitos y al bebé dentro de un fuentón vacío, de esos altos, de chapa, como si fuera un corralito. Los que eran muy chicos para cosechar quedaban en la casa cuidándose unos a otros a la deriva de Dios. No podían faltar porque si lo hacían los echaban y cuanto más cosechaban, mejor les pagaban [...] A veces cosechaba llorando, porque sentía llorar a mi hijo que había dejado en el fuentón y no lo podía atender... pero al ir alejándome, no lo escuchaba más.”²

Las expresiones de quienes todavía prestan la tarea de recolector manual muestran los niveles de explotación a los que aún están sometidos: trabajo informal, sin vinculación alguna con los sistemas de seguridad social estatales o sindicales, omisión de descansos, condiciones laborales precarias sin previsión ante accidentes y/o incapacidades, salarios reducidos.

Según comentaba, en plena campaña 2002-2003, Mario Verón, un vocero del grupo de trabajadores rurales que recogían algodón en la zona de Pte. Sáenz Peña, la paga por la cosecha manual “...es irrisoria ... la mayoría de los braceros estamos en negro ... y lo menos que pedimos es que nos paguen 200 pesos por tonelada ... a ellos [los patrones] les pagan 1.200 pesos la tonelada” (*Diario Norte*, 18-02-2003, p. 33).

De acuerdo con el Régimen Nacional de Trabajo Agrario (Ley 22.248), para el personal en explotaciones agrarias que se desempeña en tareas de mane-
ra continua o transitoria en el ámbito de todo el país se estipulan las siguientes remuneraciones (al 1º de mayo de 2006 –sin comida y sin SAC–):

Peones generales: Sueldo \$ 749,70, Jornal \$ 32,98.

2 Grabación del reportaje a Doña Ángela, oriunda de Quitilipi, realizado por Viviana Pérez en la Radio 2 de Rosario, Santa Fe, en agosto de 2006.

Ayudantes especializados: Sueldo \$ 769,64, Jornal \$ 33,85.

Conductores de tractores y/o cosechadoras: Sueldo \$ 835,16, Jornal \$ 36,80.

Puestero: Sueldo \$ 826,62.

Capataz: Sueldo \$ 911,85.

Sin embargo, a la mayoría de los trabajadores que son blanqueados se los declara con un ingreso igual o apenas superior a los \$240 ya que es lo mínimo requerido para acceder a los servicios de la obra social del sector; el resto de la paga la reciben en negro.

La concepción de que los recursos del Estado deben acompañar una estrategia de defensa del precio de la materia prima y del salario de los trabajadores vinculados fue ganando adhesiones en todos los sectores relacionados con la cadena agroindustrial del algodón.

La Provincia del Chaco actualmente desarrolla el Programa Algodón 2004-2007 cuyos objetivos principales, entre otros, son: estabilizar la producción algodonera, con plena ocupación de la inversión instalada y de la mano de obra disponible; recuperar y consolidar la trama socio productiva PYME rural, reconvirtiendo en el mediano plazo a los pequeños productores; desarrollar la producción algodonera en calidad mediante la incorporación de tecnología y capacitación; generar el agregado de valor al producto; y restablecer en el territorio provincial la industria textil complementaria que lo permita. Esto implica reconocer que el algodón es un cultivo social cuya producción no puede entenderse sin una diversidad de actores vinculados tradicionalmente a su desarrollo.

Se reconoce, a su vez, la necesidad de incrementar las hectáreas de cultivo del algodón –mejorando sus rendimientos a fin de adecuarlos a la calidad de la fibra requerida– para abastecer al mercado interno y generar excedentes exportables.

En la búsqueda de estos propósitos, durante todo el año 2006 se ha experimentado la tecnología de la siembra en surco estrecho. En lugar de cultivar en surcos separados por unos 90 cm entre sí, se lo ha hecho cada 50 cm; y a futuro se proyecta sembrar en surcos separados por 25 cm. El programa experimental no sólo es implementado por el Ministerio de la Producción del Chaco, sino que cuenta con el apoyo de la Universidad Nacional del Nordeste (Facultad de Agronomía) y del INTA. Los resultados, aún prematuros, son muy positivos. En una campaña afectada por una prolongada sequía, como ha sido la 2005/2006, quienes han trabajado con el sistema tradicional obtuvieron rindes que promedian los 500 kg por ha, en tanto que con surco estrecho se han alcanzado los 1.200 a 1.300 kg por ha. Esto llevaría a suponer que en años normales, donde los rindes alcanzan los 1.600 a 1.700 kg por ha, mediante la técnica de surco estrecho estos oscilarían en los 3.200 kg. por ha, como ha sucedido en áreas experimentales de siembra no afectadas por la sequía ni la plaga del picudo.

Para la implementación de dicha técnica, en Las Breñas,³ bajo la dirección del INTA se desarrolló una adaptación de máquina cosechadora con rastrillos ajustados a las nuevas distancias y contemplando también que las plantas son más pequeñas en altura –de los 1,10 cm tradicionales se reducen a 0,70 cm– debido a que las semillas utilizadas reciben un tratamiento especial: se las fortalece para que no necesiten de agroquímicos posteriores a su siembra y desarrollen capullos en menor tiempo que el habitual.

Esta experiencia, además, reduce los costos de cosecha: si se considera que la cosecha manual puede rondar los \$350 –o más– por tonelada y que en períodos de rindes normales estaría constando unos \$500 a \$650 los 1.600 kg por ha, con la cosechadora mecánica el costo se reduce a escasos \$70 por cada 3.200 kg por ha, de acuerdo con las primeras consideraciones efectuadas por el Ministerio: “... si Ud. tiene 3.200kg de algodón en bruto –al 30% o al 33% de rinde– son 1.000 kg de fibra por ha. Eso significa que 1.000 kg de fibra por hectárea a la cotización de hoy de mercado son \$3.500 que cultivo a un costo \$1.000 y que deja una ganancia de \$2.500 por ha. Esto no hay cómo superarlo. Por eso el algodón va a seguir –todavía no, porque estamos teniendo algunos problemas–, pero va a seguir ... tiene una perspectiva de crecimiento” (Entrevista a Ing. Agr. Livio, 2006).

Los problemas a los que alude el Ing. Agr. Livio responden a la necesidad de masificar la práctica una vez finalizado su período de prueba, capacitando a los productores en las nuevas técnicas de producción y, especialmente, logrando la erradicación del picudo que lamentablemente avanza hacia las zonas más productivas del Chaco. Sin embargo, otra de las conclusiones a las que se está llegando con la técnica de surco estrecho es que esta reduce el tiempo de desarrollo en algunas variedades de algodón pasando de los 150 días promedio a los 125/130; de ser así, el crecimiento se produciría en un tiempo menor al necesario para la reproducción del picudo,⁴ de tal modo que se lo puede controlar antes de que dañe al capullo del algodón. Es decir, al acortar el tiempo de cultivo es más difícil que el picudo entre y lo afecte directamente. La rápida quema de los rastrojos complementaría esta estrategia de combate.

“Pregunta: ¿Y qué pasa con los pequeños productores que no tendrán acceso a las cosechadoras? Respuesta: Ellos pueden hacer surco estrecho con

4 Plaga que se alimenta de los capullos cerrados de algodón. El insecto se aloja en los capullos dañándolos a tal punto que, una vez crecida, la planta no rinde fruto. La gravedad de su efecto puede medirse por el impacto económico, fundamentalmente por la desactivación de miles de pequeños emprendimientos regionales que sirven de impulso a una cadena de valor de la agroindustria textil y de indumentaria que emplea a medio millón de personas en nuestro país.

3 La Nueva Metalúrgica, de Gerardo Wouchuk, es la empresa breñense que desarrolla y construye los equipos cosechadores de algodón para surco estrecho sistema stripper tipo fingers, absolutamente diseñado y fabricado en sus talleres.

cosecha manual. No sé si de ultraestrecho, porque al ser espacios muy chicos no hay posibilidad de ingresar entre ellos; pero de 50 cm no hay ningún problema porque han podido entrar y cosechar” (Ídem).

Si duda que esta innovación permitiría obtener más producción reduciendo los costos y la cantidad de tierra necesaria, puesto que es mayor el rinde por hectárea dado el aprovechamiento del espaciado entre surcos. Si bien el pequeño productor podría aspirar a una siembra y cultivo manual, lo cierto es que, por más que reciba los insumos en forma gratuita, requeriría una cantidad proporcionalmente mayor de trabajo para alcanzar los rindes estimados: realizar más surcos, agacharse aún más para la cosecha, mayor cantidad de horas de trabajo o empleo del trabajo familiar en forma intensiva. Por lo tanto, según nuestras conclusiones, el nuevo modelo de producción de algodón está pensado para los medianos y grandes productores. De manera que, a menos que se privilegie el trabajo por sobre la rentabilidad –es decir, que se frene la maquinización y que se retrotraiga la producción al sistema tradicional–, no será posible ocupar al número de trabajadores que se requería en la producción del algodón hace décadas.

La crisis social descripta empujó a algunas autoridades municipales, entidades cooperativas o grupos de productores a permitir el reemplazo de la cosecha mecánica por la manual como un procedimiento destinado a paliar la emergencia social. De cualquier modo, dada la singular disminución de las superficies de algodón a cosechar, las contrataciones de fuerza de trabajo fueron de bajo impacto y solamente adquirieron cierta importancia en zonas puntuales, como es el caso del Departamento Maipú, en torno a Tres Isletas.

Podríamos asegurar, entonces que, si, por un lado, las políticas públicas aplicadas desde los 70, en el caso de la producción de algodón, fueron abiertamente responsables de las consecuencias que se observan en la actualidad, por otro lado, las políticas públicas diseñadas luego de la crisis del modelo con la intención de insertar a los excluidos y de reconstruir lazos solidarios entre los diferentes actores sociales aún se hallan lejos de alcanzar sus objetivos.

El Ministerio de la Producción del Chaco ha creado la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario para dar contención a los productores que no superan las 10 ha para el cultivo de algodón. Actualmente posee un registro de cada uno de los beneficiarios y les entrega las semillas que se producen en el Semillero Provincial. Tanto estas semillas como el gasoil necesario para la siembra les son entregadas a los productores a través de cooperativas representativas de cada zona de cultivo. Si bien durante los primeros años esta política no se implementó en tiempo y forma como para coincidir con el mejor momento para la siembra, muchos coinciden en que actualmente se ha mejorado y que se ha logrado que la entrega de los elementos esté dispuesta cada año hacia octubre-noviembre. Asimismo, cada municipio pone a disposición tractores que preparan las tierras para la siembra. El pequeño productor debe solicitar turno para recibir el servicio en forma gratuita.

Sin embargo, lo que evidencian los registros de usuarios de estos programas es la poca cantidad de pequeños y medianos productores que actualmente se dedican al cultivo de algodón con apoyo gubernamental: entre ambas categorías el Ministerio registró unos 8.000 productores y señala que, en mucho de los casos, se contabilizan en forma separada al jefe de familia y a cada uno de los hijos que los auxilian en el mismo predio. A su vez, las autoridades admiten que existen otros 5.000 productores a los que aún no han podido dar alcance.

Además, como se indicó, los cambios ocurridos en la producción del algodón que trajeron aparejados una constante expulsión mano de obra rural no generaron, como contrapartida, nuevos espacios de inserción laboral locales.

La economía chaqueña, basada en los ingresos por coparticipación, no logra revertir el mecanismo de importar de otras provincias más del 80% de lo que se consume internamente. Así, la producción de alimentos primarios y elaborados, de vestimenta y de infinidad de insumos y servicios que permitiría a los chaqueños generar fuentes de trabajo local es reemplazada por lo producido fuera de su geografía.

CONCLUSIONES

Los datos analizados nos permiten comprobar cómo, en forma paulatina y por diferentes factores que se han ido sumando a lo largo de más de tres décadas, se fue desarticulando una de las clásicas economías regionales de nuestro país.

Los cambios facilitaron la expulsión de los sectores más débiles del proceso productivo, la consecuente pérdida de fuentes de trabajo y el deterioro de las condiciones laborales hasta una precariedad extrema que no se logra revertir hasta el momento.

A nuestro criterio, recomponerse de las consecuencias del modelo económico neoliberal en el sector rural requiere de la construcción consensuada de un Plan Nacional Agropecuario que permita que cada región pueda desarrollar todo su potencial humano y económico, instaurando políticas que faciliten la inclusión de los jóvenes mediante la generación de valor en las aglomeraciones aledañas a la producción de las materias primas, y, fundamentalmente, estableciendo un conjunto de medidas de fomento, financiación y capacitación adecuadas a cada tipo de producción y productor interviniente en los respectivos procesos.

En el caso del algodón, creemos que para lograr una producción sustentable se debería contemplar:

- a) la problemática de la soja como factor de riesgo en suelos productivos;
- b) los efectos sociales del reemplazo de una producción basada en mano de obra intensiva por una que requiere escasa mano de obra;

- c) cerrar un debate basado en el eje “tecnología *versus* trabajo manual” buscando el equilibrio entre la productividad y el desarrollo local;
- d) una discusión a cerca de la tenencia de la tierra para evitar la concentración y favorecer una distribución más equitativa;
- e) contemplar las situaciones de endeudamiento de los diferentes actores productivos;
- f) articular los diferentes intereses y necesidades de las provincias productoras de algodón y los intereses nacionales a los fines de conectar las diversas economías regionales y evitar que la alta competitividad de un producto sea destructiva de otros necesarios para una economía nacional integral e independiente.

BIBLIOGRAFÍA

CÁMARA ALGODONERA ARGENTINA, *Revista Anual*, años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

CAPITANICH, Jorge. M. (2004), Proyecto de ley “Régimen de corresponsabilidad Gremial en materia de Seguridad Social en el Ámbito Rural”, ingresado el 22 de julio del año 2004 en el Senado de la Nación (Sec . S. N° 2179/04).

DELSIN, Eduardo A. (2005), *Algodón: consideraciones sobre la oferta en la Argentina*, Publicación Técnica N° 25, Reconquista, INTA-EEA-Reconquista, octubre.

DIARIO NORTE, Resistencia, selección de artículos entre años 2001 y 2006.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO (2006), *Estadísticas Algodoneras*.

HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Ley Nacional de Trabajo Agrario (22.248)*, texto disponible en la web del Congreso de la Nación.

INDEC (1998), *Censo Nacional Agropecuario 1988*. Cifras definitivas publicadas en 1990.

----- (2003), *Censo Nacional Agropecuario 2002*. Cifras definitivas.

----- (2006), *Encuesta Permanente de Hogares*. Informes de prensa, primer semestre.

LARRAMENDY, Juan C. y Luis A. PELLEGRINO (2005), *El algodón, ¿una oportunidad perdida?*, La Plata, Al Margen Ediciones.

Ley Nacional de Trabajo Agrario (22.248), texto Consultado en la Web en el sitio del Honorable Congreso de la Nación Argentina.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN *Programa Nacional Plan Jefes y Jefas de Hogar*, Portal Internet consultado en 2006.

PAYTAS, Marcelo (2005), *Algodón en surcos estrechos y con alta densidad*, Reconquista, INTA-Reconquista, diciembre.

ROFMAN, Alejandro (1980), *Monetarismo y crisis en el Nordeste*, Buenos Aires, Ediciones CEUR.

----- (1999), *Las economías regionales a fines del siglo XX*, Buenos Aires, Ariel Editores.

----- (2000), *Desarrollo regional y exclusión social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

ROFMAN, Alejandro, María del Pilar FOTI e Inés GARCÍA (2005), *Acceso de los pequeños productores al crédito formal e informal: diagnóstico y propuestas*, Buenos Aires, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN DE LA NACIÓN, *Boletines quincenales sobre Algodón*, serie 2002-2006.

VALENZUELA, Cristina O. (2006), *Transformaciones agrarias y desarrollo regional en el nordeste argentino*, Buenos Aires, Ed. La Colmena.

Entrevistas realizadas en julio de 2006

- CPN- Juan M. Kisiel., Pte. de Cooperativa Agropecuaria Pte. Roque Sáenz Peña Ltda.
- CPN- Alfredo Zárate, Representante del Unión de Cooperativas Algodoneras (UCAL).
- Dr. Juan Carlos Larramendy.
- Dra. Cristina Valenzuela, Instituto de Investigaciones Neohistóricas, UNNE-CONICET.
- Ing. Agr. Alberto E. Bianconi, INTA, Director Estación Experimental Agropecuaria Sáenz Peña.
- Ing. Agr. Graciela Elena, INTA, Estación Experimental Agropecuaria Sáenz Peña.
- Ing. Agr. Luis A. Livio, Director de Algodón, Ministerio de la Producción del Chaco.
- Ing. Agr. Diana R. Piedra, INTA, Proyecto Nacional Algodón, Centro Regional Chaco-Formosa.
- Lic. Marcelo Sánchez Castelán, Subsecretario de las Pequeñas y Medianas Empresas, Industria y Comercio, Ministerio de la Producción del Chaco.
- Prof. Enrique Bruniard, UNNE-Resistencia.
- Prof. Raúl Silvero, UNNE-Resistencia.
- Sr. José V. Derewicki, Subdirector del *Diario Norte*, 28 de mayo, Columna de Opinión "Siete días en el Chaco", Editorial Chaco S.A.
- Sr. Miguel A. Fernández, Director *Diario Norte*, Editorial Chaco S.A.
- Sr. Lucas López, UATRE-Resistencia.
- Sr. Ángel Machuca, Pte. Unión de Pequeños Productores Chaqueños.
- Sr. Carlos A. Matujasevich, Pte. de la Cooperativa Agropecuaria La Unión Ltda.
- Sra. Norma Pimienta, CEDEI, Provincia del Chaco.
- Sra. Juana Vukich, Pte. Organización Mujeres de la Producción.

RESUMEN

En el artículo nos planteamos los cambios que desde los años 1990 ha sufrido la producción de algodón en la Provincia del Chaco –principal referente nacional del cultivo– y cómo estos fueron modificando la estructura de vida de los agentes históricamente vinculados, en especial, los trabajadores y los minifundistas hoy prácticamente excluidos de dicho proceso. Entre los numerosos cambios, los más relevantes son los vinculados al proceso de tecnificación, a la desarticulación en el territorio de cadenas de valor agregado y a la diversificación hacia otros cultivos como las oleaginosas y, notoriamente, al avance del cultivo de soja sobre hectáreas antes destinadas al algodón. Como consecuencia de dichos procesos de cambio, se evidencia la imposibilidad –por parte de los minifundistas– de sostener una producción rentable, la pérdida de numerosas fuentes de trabajo directas e indirectas, el aumento de la pobreza, la emigración hacia los cordones periféricos urbanos (Gran Resistencia, Gran Rosario) y el deterioro de las condiciones laborales de quienes aún permanecen dentro del sistema productivo algodónero. Las políticas públicas, tanto locales como nacionales, también son un punto de interés en el análisis puesto que tienen gran repercusión en el actual estado de la situación.

ABSTRACT

In the article we considered the changes that since the '90s has suffered cotton production in the Province of Chaco and how they were changing the quality of life of the workers and smallholders today virtually excluded from this process.

Among the many changes the most relevant were the process of technical modernization, the disarticulation in the territory of value-added chains and the advance of soybean cultivation substituting the areas before devoted to cotton.

As a result of these processes, the weakest agents of the province were damaged in their social profile. Unemployment, increasing poverty, migration to the urban peripheral rings (Greater Resistencia Area and Greater Rosario Region) and deteriorating working conditions of those who remain within the cotton productive system were the worst social impacts. Public policies, both local and national, will also be included in the analysis as they are unable to cope with these problems

PALABRAS CLAVE

PRODUCCIÓN ALGODÓN
 CHACO
 CAMBIOS TECNOLÓGICOS
 DESARTICULACIÓN CADENA DE VALOR
 DIVERSIFICACIÓN
 DETERIORO DE CONDICIONES
 LABORALES Y DE VIDA
 POLÍTICAS PÚBLICAS

KEY WORDS

COTTON PRODUCTION
 CHACO
 TECHNOLOGICAL CHANGES
 DISMANTLING VALUE CHAIN
 DIVERSIFICATION
 DETERIORATING WORKING AND LIVING
 CONDITIONS
 PUBLIC POLICY